

JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 96

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-4257 *Información pública de licencia de actividad de estabulación para vacuno de carne en Bárago.*

Por don Mariano Rojo González se solicita licencia de actividad para el proyecto de "construcción de estabulación para ganado vacuno de carne" para 47 cabezas, a ubicar en suelo rústico de especial protección de Bárago (Vega de Liébana) en la parcela número 32 del polígono 14 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Vega de Liébana, 3 de mayo de 2016.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/4257

CVE-2016-4257